

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, diciembre catorce (14) de dos mil veinte (2020).

Ejecutivo. 110014003004-2018-00847-00.

Una vez se encuentre en firme el auto que obra en el cuaderno uno, secretaría proceda a ingresar el expediente al despacho para proveer lo que en derecho corresponde.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,



María Fernanda Escobar Orozco
(2)

<u>Juzgado 4 Civil Municipal de Bogotá</u> <u>Notificación por Estado:</u> La providencia anterior es notificada por anotación en Estado # 047 Hoy 15 de diciembre de 2020. El Secretario, Luis José Collante Parejo
--

Firmado Por:

MARIA FERNANDA ESCOBAR OROZCO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a3467e614659a54632c98c64fd9fa91ebf9b58ddf70a4c5c1122b9d6f0758a
Documento generado en 11/12/2020 02:25:46 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>